



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Terdo, Méx., jueves 13 de julio de 1989

Número 8

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe, Armando García Durán Carrasco, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en el uso de las facultades que me confiere el artículo 73, Fracc. V, del Capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal, por medio del presente:

CERTIFICA:

Que en el Libro de Cabildo No 1 del H. Ayuntamiento 1988-1990 a mi cargo, se encuentra un acta que a la letra dice: Al margen acta No. 54 sesión ordinaria, un sello con el escudo del Municipio que dice: H. Ayuntamiento Constitucional 1988-1990, Secretaría Municipal, Ixtapaluca, Méx.

En su contenido, en la ciudad de Ixtapaluca, municipio de su nombre, distrito de Chalco, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en el Salón de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento, CC Profr. Manuel Alberto Medina Sansores, Presidente Municipal Const.; José Eugenio Vázquez Arrieta, Síndico Procurador; Juan Martínez Tapia,

Primer Regidor; Apolonio Galicia Almazán, Segundo Regidor; Ernesto Madrid Omaña, Tercer Regidor; Angel Vilchis Pacheco, Cuarto Regidor; Hilda Gutiérrez Vda. de Michans, Quinta Regidora; Heliodoro Figueroa de la Luz, Sexto Regidor y Armando García Durán Carrasco, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, bajo la siguiente Orden del Día:

I.—Lectura del acta anterior.

II.—Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983.

III.—Asuntos generales.

Por lo que respecta al punto número II de la orden del día se extrae lo siguiente

El C. Presidente Municipal expone al H. Cabildo la necesidad de llevar a cabo la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado, para lo cual solicita la autorización de los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes después de discutir el asunto en cuestión, determinan aprobarlo por unanimidad, acordando lo siguiente:

Tomo CXLVIII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de julio de 1989, No. 8

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 973/89.

Tercera Secretaría.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración del Impuesto Predial del Ayuntamiento de: Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2507, 2508, 2509, 2511, 2512, 2515, 2516, 2517, 2518, 2521 y 2522.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2520, 2519 y 2506.

(Viene de la primera página)

PRIMERO.—En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de este Municipio, el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 26 de enero del año de 1989.

SEGUNDO.—Al tenor del Convenio de Administración que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".—Doy fe.

Rúbrica de todos los que intervinieron en esta sesión con la asistencia del C. Secretario que da fe

Se expide la presente copia certificada que concuerda fielmente con su original, para los fines legales a que haya lugar, en el Palacio Municipal de Ixtapaluca, Estado de México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Armando García Durán Carrasco.—Rúbrica.

COLUMBA BUSTAMANTE LOPEZ promueve inmatriculación, respecto de los inmuebles fusionados denominados "El Salitre, La Era" y "Alera", ubicados en el pueblo de Apipilhuasco, del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, mismos que en forma genérica tienen las siguientes medidas y colindancias; al norte: en seis medidas, partiendo la primera de oriente a poniente en 53.00 m con Sebastián Bustamante e Inés López, la segunda forma un ancón; al norte: en 10.50 m con Inés López, la tercera siguiendo en dirección de la primera en 62.50 m con camino vecinal; la cuarta forma un ancón; al sur en 54.40 m con Carlos López, la quinta sigue en dirección de la primera en 40.00 m con Carlos López y la sexta hace una ligera inclinación al noroeste en 15.00 m con Matilde López; al sur: 180.00 m con camino vecinal; al oriente: 69.30 m con camino vecinal y al poniente: en dos medidas, partiendo la primera de sur a norte en 6.00 m y la segunda forma una inclinación al noreste en 47.00 m cerrando la poligonal y colinda la primera de las mencionadas con antelación con calle y la segunda con Matilde López y arroja una superficie aproximada de 12,396.23 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2500.—13, 27 julio y 10 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED E

INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

FORTINO CARDENAS MUÑOZ en el expediente número 854/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 22, de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 5; al sur: 18.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 8; al poniente: 9.00 m con calle Refox con una superficie de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
2501.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO EKSTEIN SALS

VICTOR VELAZQUEZ ESTRADA en el expediente marcado con el número 1849/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 57, de la manzana 413, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 9.00 m con calle Carriño; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2502.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

ELIA PUEBLA ESTRADA en el expediente número 1848/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno 5, de la manzana 430, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Flor; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2503.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

RAQUEL HIDALGO MARTINEZ en el expediente marcado con el número 855/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 27, de la manzana 50, de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00

m con avenida Riva Palacio, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndoles que se señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2504.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

ZEFERINA PEIRA GARCIA en el expediente número 696/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 6, de la manzana 64, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12.05 m con lote 24; al poniente: 12.05 m con calle 27; con una superficie de 204.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, expedido el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2505.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CC. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, albacea, así como a los herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SANVICENTE JUANA FLORES FLORES en el expediente número 464/89, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapion, del lote de terreno número 30 de la manzana 35 de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con primera avenida; al oriente: 10.00 m con lote 35; y al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie aproximada de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirán en su rebeldía; asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
2507.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LORENZO LADRILLERO ORO

MARCO ANTONIO LADRILLERO en el expediente número 948/89, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio reivindicatorio; a).—La declaración judicial en sentencia ejecutoria, en el sentido de que soy propietario de la casa y terreno, de los cuartos que ocupa la parte demandada, en el domicilio de las calles de Los Laureles número 48, lote 2, manzana 234 "B" de la colonia Aurora oriente de esta ciudad; b).—La desocupación y entrega que deberá hacer el demandado de la parte proporcional de la casa y terreno con sus frutos y accesorios; c).—El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio hasta la total terminación del mismo; ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José D. Gumaro García.—Rúbrica.

2508.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE RAMIREZ MOLINA

DOROTEO SALAZAR GARCIA en el expediente número 593/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 52, manzana 78, de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 51; sur: 15.00 m con lote 53; oriente: 8.00 m con calle 14; poniente: 8.00 m con lote 25; con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zedón Collín.—Rúbrica.

2509.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

FRACCIONAMIENTO LA ROMANA, S. A.

JUAN ZAPATA MORENO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura pública, expediente número 262/89, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para el Estado de México, emplácese a la parte demandada fraccionamiento La Romana, S. A., por edictos que se publicarán por

tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en el que surte efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda, formulada en su contra y con el apercibimiento que en caso de no comparecer se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, debiéndose señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en el local de este juzgado el trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Martín Valderrábano Linares.—Rúbrica.

2511.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 518/989, BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas; 1ra. 181.50 m, 2a. 42.00 m, 3a. 165.00 m con Jesús López Ramírez y León González; al sur: 330.00 m y 96.00 m con camino viejo a Santa Cruz Atizapán y Julián Conde Cantoral; al oriente: en catorce líneas, 1a. 26.00 m, 2a. 10.00 m, 3a. 12.00 m, 4a. 12.00 m, 5a. 16.00 m, 6a. 20.00 m, 7a. 10.00 m, 8a. 10.00 m, 9a. 8.00 m, 10a. 10.00 m, 11a. 10.00 m, 12a. 10.00 m, 13a. 10.00 m, 14a. 18.00 m, con Alfredo Medina G., Eva Vega Aguirre, Miguel González García, Carlos Rivera Zárate, Pedro Landeros Jiménez, Pedro Molina Espinoza, Gilberto García Zapotitla, Francisco Gutiérrez Martínez, Paulino Beltrán González, Salvador González García, Juan Alvarez Ortega, Carlos Duro Becerril, Humberto Mora Ramírez y Jaime González García; al poniente: en seis líneas, 1a. 8.00 m, 2a. 20.00 m, 3a. 12.00 m, 4a. 47.40 m, 5a. 95.00 m, 6a. 77.00 m con Miguel Flores Mancilla, Silvia Mancilla, Jose Castro, Julián Conde Cantoral, Francisco Bautista Jaimés y Jesús López Ramírez.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2512.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1026/89.

Segunda Secretaría.

ISAURA ELVIRA ROSAS MADRID promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Otenco", ubicado en San Miguel Tlaxpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 43.50 m con Ignacio Varela Olivares; al sur: 23.50 m con José Flores Segura; al oriente: en una parte 40.00 m con cerrada sin nombre y en otra parte 25.00 m con José Flores Segura; al poniente: 44.00 m con camino, con una superficie total aproximada de: 1,825.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2515.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1032/89.

Segunda Secretaría.

PEDRO ARRIETA JIMENEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Totolco", ubicado en términos del Barrio de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 27.40 m con Cruz Valentino en una línea y en otra 102.35 m con Rosa Rodríguez; al sur: 132.24 m con camino; al oriente: 152.51 m con Raymundo Gálvez Ibarra; al poniente: en dos líneas, una de 73.00 m con Rosa Rodríguez García y otra de 74.70 m con Valentino, con una superficie total aproximada de 11,059.94 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2516.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1002/89

Segunda Secretaría.

JOEL LAURO SANCHEZ GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del predio denominado "Tlaixco", ubicado en términos de La Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 26.00 m con Quirino Morano Mendoza y Juana Sánchez Vda. de Merino; al sur: 26.00 m con Francisco Avendaño Luna; al oriente: 20.00 m con calle Tierra Blanca; al poniente: 20.00 m con calle Tlaixco, con una superficie total de 520.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de julio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2517.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 979/89.

Tercera Secretaría.

SERGIO MONTIEL CARRILLO promueve diligencias de inscripción, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 7 de la subdivisión del denominado "San Lorenzo", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 5; al sur: 16.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con Retorno número 3; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 160.00 m² existiendo una construcción de 86.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2518.—13, 27 julio y 10 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exediente número 444/85-3.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOPOLDO HERMELINDO TEJEDA BARRETO A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado y según acuerdo de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor Leopoldo Hermelindo Tejeda Barreto, por lo tanto por medio del presente se llama a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: Guillermina Tejeda Barreto y Manuel Ortiz Tejeda, parientes consanguíneos del de cujus en primer grado colateral y segundo grado línea transversal respectivamente. Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, julio 6 de 1989.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2521.—13 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FLORINA PEREA DIAZ

LEONARDO VILLADA HERNANDEZ en el expediente número 87/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de milnovecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2522.—13, 25 julio y 4 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9264/88, **JAVIER NORBERTO LOPEZ GONZALEZ** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejon Morelos No. 12 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con Epifanio García; sur: 27.00 m con Apelinar Jiménez; oriente: 9.22 m con callejon Morelos; poniente: 9.52 m con Mario López Chávez; superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 11474/88, FRANCISCA DEL RIO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Rosa, San Andrés en Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con camino vecinal; sur: 4.50 m con el señor José Gómez; oriente: 36.20 m con la señora Rosa López; poniente: 86.20 m con la señora Andrea Ferrer; superficie aproximada de: 431.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 9259/88, MARCELINO SANCHEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, y calle de la Luz en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Rosa Elena García Rivera; sur: 12.00 m con calle de La Luz; oriente: 20.00 m con calle Zaragoza; poniente: 20.00 m con Juan Crisanto Carreño; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 3721, MARIO LOPEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Morales No. 12 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 9.52 m con Javier Norberto López González; sur: 9.82 m con Raúl Vargas Jiménez; oriente: 27.00 m con Apolinar Jiménez; poniente: 27.00 m con Epifanio García; superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 3722/89, MARTÍN GONZALEZ CUATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Higoalco s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 32.70 m con Brigido Piña; sur: 42.00 m con Dévora Vargas; oriente: 18.00 m con calle Hidalgo; poniente: 18.00 m con José Luis Vargas; superficie aproximada de: 807.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6193/89, MARIA LUISA PEREZ NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con María del Carmen Martínez Téllez; sur: 22.00 m con calle; oriente: 18.50 m con calle Agustín Millán; poniente: 18.50 m con Elia Patricio Mercado; superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6198/89, MARIA DEL CARMEN CLEMENTINA PEREZ NOLASCO promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con familia García; sur: 15.00 m con calle; oriente: 28.50 m con Elia Patricio Mercado; poniente: 28.50 m con Alicia Pérez de Santamaría; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6197/89, LEOPOLDO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con la familia García; sur: 10.00 m con calle; oriente: 28.00 m con Alicia Pérez; poniente: 28.00 m con Bernardino González; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6196/89, ROBERTO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.85 m con Agustín Bernal; sur: 14.85 m con Adrián Solís Cruz; oriente: 11.35 m con calle; poniente: 11.35 m con Adrián Solís Cruz; superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6194/89, MARIA DEL CARMEN PEREZ NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Mattiniano Saúl Rojas Hernández; sur: 16.00 m con familia Sánchez; oriente: 9.60 m con Bernardino González; poniente: 9.60 m con calle Jiquipilco; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 6195/89, ADRIAN SOLIS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Agustín Bernal; sur: 20.00 m con Guadalupe Martínez; oriente: 9.00 m con Roberto Vilchis; poniente: 9.00 m con Refugio Soiano; superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4982/054/89, C. PEDRO HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Durazno No. 12 A, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.25 m y 4.26 m con calle Durazno; sur: 9.80 m con el señor Pino Velázquez; oriente: 10.50 m con el señor Eustaquio Becerril; poniente: 11.43 m con el señor José María Cossi León; superficie aproximada de: 107.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 861/47/89, C. GUSTAVO O'FARRIL Y FERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Melchor, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 109.99 m con la carretera Huixquilucan-La Joya; sur: 78.20 m con camino San Jacinto; oriente: en 2 tramos, 78.57 y 39.85 m con la sucesión de Juan Cañas; poniente: 119.30 m con camino a San Jacinto; superficie aproximada de: 10,963.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 734/44/89, señora SANTA GARCIA CANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 68, manzana II, Río Hondo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con lotes 81 y 82; sur: 12.00 m con calle de bosque de Río Frio; oriente: 32.74 m con lote 67; poniente: 32.59 m con lote 69; superficie aproximada de: 394.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 871/46/89, C. MAGDALENO VAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de Huixquilucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Cerro de los Faúres", mide y linda: al norte: en una línea quebrada que corre de poniente a oriente, de tres tramos, el primero de 75.30 m, el segundo de 98.45 m y el tercero de 28.10 m todos lindando con propiedad de Honorio Segura, al sur: en una línea quebrada que corre de poniente a oriente de siete tramos, el primero de 38.20, el segundo de 31.05 m, el tercero de 30.40 m con el cuarto de 16.75 m el quinto de 24.10 m, el sexto de 25.70 m y el séptimo de 13.65 m lindando con propiedades de Fidel Hernández y Honorio Segura; al oriente: 27.99 m linda con propiedad de Honorio Segura; y al poniente: en una línea quebrada que corre de norte a sur de dos tramos el primero de 87.25 m y el segundo de 36.00 m ambos lindando con propiedad de Honorio Segura; superficie aproximada de: 14 983.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 4607/059/89, C. CARLOS ANAYA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.93 m con calle real; sur: 8.93 m con el señor Elpidio Anaya Contreras; oriente: 13.98 m con privada del Fresno; poniente: 13.98 m con andador; superficie aproximada de: 124.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 4608/060/89, C. IRMA ANAYA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.10 m con calle real; sur: 9.11 m con Luis Anaya; oriente: 14.47 m con andador; poniente: 14.50 m con Fidel Sánchez; superficie aproximada de: 131.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. I.A. 3802/049/89, C. ADRIANA CHAVEZ DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepeaquihahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Pajuelo", mide y linda: norte: 12.70 m con Marcos Sandoval, hoy con Angel Flores; sur: 15.70 m con Francisco Martínez hoy con Av. de Los Reyes; oriente: 15.50 m con Inocencio Roldán, hoy con Blvd. M. Avila Camacho; y poniente: 6.00 m con rancho San Nicolás, hoy con Francisco Martínez (su sucesión); superficie aproximada de: 203.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 804/89, JUAN PABLO AMBRIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 9.54 m con Refugio Blancas; sur: 9.53 m con calle Porfirio Díaz; oriente: 34.00 m con Francisco Ambriz García Frac. No. 5; poniente: 34.70 m con Teodora Ambriz García Frac. No. 4; predio denominado "Tepa el Chico"; superficie aproximada de: 336.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 750/89, OCTAVIO QUEZADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 52.00 m con Norberto Quezada Austria; sur: 56.00 m con Norberto Quezada Austria; oriente: 201.80 m con Norberto Quezada Austria; poniente: 201.70 m con ejido; predio denominado "Huaquiatlaco"; superficie aproximada de: 10,894.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 803/89, VICTOR HUGO VISTRAN AMBRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 11.00 m con lote 2; oriente: 26.25 m con lote 4; poniente: 27.00 m con camino que va al barrio de Xamimilolpa; predio denominado "Xamimilolpa"; superficie aproximada de: 279.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 802/89, TEODORA AMBRIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 9.54 m con Refugio Blancas; sur: 9.93 m con calle Porfirio Díaz; oriente: 34.70 m con Pablo Ambriz García; poniente: 35.48 m con Florentina Ma. Esther González A., fracción 2, predio denominado "Tepa el Chico"; superficie aproximada de: 343.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 795/89, JUAN MARTINEZ PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 97.30 m con calle Santiago; sur: 107.50 m con Juan Ramírez; oriente: 106.70 m con callejón de Celis; poniente: 102.50 m con autopista México-Pachuca; predio denominado "Calvario 10"; superficie aproximada de: 10,711 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 763/89, JOSEFA LEON GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 11.55 m con calle; sur: 37.70 m con Delfina León; oriente: 44.15 m con jagüey grande; poniente: 36.20 m con Abino León; predio denominado "Tepalcapa"; superficie aproximada de: 1,029.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 794/89, MANUEL BADILLO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Espejel, en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.00 m con Antonino Espinoza; sur: 13.00 m con Cenorina Espinoza; oriente: 10.00 m con calle Fco. Espejel; poniente: 10.00 m con Roberto González; predio sin nombre; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 161/89, GRACIELA LUNA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Juan Diego Alcántara; sur: 23.00 m con Andrés López; oriente: 10.00 m con Martina Avelino Gálvez; poniente: 10.00 m con calle Nigromante; superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2520.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 407/89, BEATRIZ REYES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. El Arenal, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con camino a San Pedro Tultepec; sur: 20.00 m con Octaviano Baltazar Eleno; oriente: 155.00 m con Agustín del Prado Rodríguez; poniente: 155.00 m con Rutilo Jiménez; superficie aproximada de: 3,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilada, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2519.—13, 18 y 21 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenciones y Almacenes del Estado, se da a conocer que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenciones y Almacenes de la Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense, se amplía para quedar integrado por los responsables de las áreas siguientes:

Subdirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Comercialización y Servicios
Subdirección Técnica

Departamento de Inventarios y Seguimientos de Materiales
Departamento de Planeación y Control Presupuestal.

Atentamente.—Ing. Mario Sánchez Ruiz, Director General de CFMMEX.—Rúbrica.

2506.—13 julio.